



GUÍA REPASO CONTENIDO AÑO ANTERIOR
FEUDALISMO Y SURGIMIENTO DE LA BURGUESÍA

EL FEUDALISMO Se llama feudalismo a la forma de gobierno, de economía y de sociedad que existió en Europa Occidental desde el siglo IX hasta fines del Medioevo. Este sistema rigió en los reinos del desmembrado Imperio Carolingio y también en Inglaterra y parte de España.	Habiendo desaparecido el poder central de los reyes, cada Estado se fraccionó en miles de pequeños territorios donde gobernaron los jefes militares del lugar. La autoridad y las tierras recibidas por esos jefes militares de sus superiores recibieron en conjunto el nombre de feudo; de ahí el nombre de feudalismo dado a todo el sistema.
	Surgieron nuevas formas de relaciones entre los hombres ya que en lugar de estar sujetos a la autoridad central y sus leyes, cada hombre quedó subordinado a otro más poderoso, su jefe o señor. La propiedad de la tierra perdió valor y, en cambio, lo adquirió la tenencia de un feudo. Valía más un feudo seguro que una propiedad indefensa.
	La economía fue exclusivamente agraria y de subsistencia, es decir, para alimentar únicamente a los habitantes de cada localidad; y la mano de obra fue el campesinado sujeto a su amo y la tierra por lazos de servidumbre.
	La necesidad de proteger sus territorios obligó a los monarcas a ceder su autoridad y poder en manos de los gobernadores locales (duques, condes y marqueses) y para pagar tales servicios militares y administrativos les otorgaba tierras, porque el pago en dinero había desaparecido debido a la ausencia de comercio. No se debe olvidar que ya antes de Carlomagno existía la costumbre de pagar el servicio militar con tierras a las que llamaban beneficios. Desde el siglo IX, las tierras y el poder de gobernar en ellas constituían un feudo.
	Ahora bien, como cada duque, conde y marqués necesitaba soldados, también se vieron en la necesidad de ceder parte de las tierras y del poder recibidos entre sus más valiosos guerreros. Así, cada feudo se parceló en otros muchos hasta que el mapa de cada país quedó dividido en miles de pequeños estados feudales. En cada feudo, el jefe militar o señor feudal era el gobernante, el juez y el que fijaba tributos a los habitantes de las tierras del feudo.

Las relaciones de dependencia

Señores y vasallos. El que recibía un feudo se convertía en vasallo del señor que se lo otorgaba. Vasallo quería decir hombre libre y guerrero pero subordinado a un señor por ser su soldado. Los primeros vasallos eran los duques, condes, etc., porque recibieron sus feudos del rey, pero como cada vasallo, a su vez, daba feudos a otros, o sea, tenía sus propios vasallos, y cada subvasallo, por su parte, hacía lo mismo con otro menos importante, resultó una jerarquía feudal en la que cada hombre libre y guerrero era vasallo de un poderoso y señor de otro de menor categoría.

Las relaciones se formalizaban en dos ceremonias: el homenaje y la investidura.

En el **homenaje** se pactaban las recíprocas obligaciones entre cada señor y su vasallo. De rodillas ante su señor y con las manos cogidas, el subordinado le pedía ser recibido como vasallo, luego le juraba fidelidad y el pacto se sellaba con un beso. La fidelidad exigía ser su soldado, asistirle con su consejo, formar parte del tribunal del señor feudal, darle alojamiento cuando el señor visitara el feudo recibido, pagar rescate en caso de que cayera prisionero, etc.

La **investidura** era otra ceremonia que generalmente tenía lugar a continuación del homenaje. En ella el señor, comprometiéndose a proteger y mantener su vasallo, le daba un ramillete de flores o un puñado de tierra con una espada o un cetro. Estos eran símbolos de la tierra y la autoridad que le entregaba, o sea, el feudo, de cuya posesión comenzaba a disfrutar desde ese momento el vasallo.

La propiedad de la tierra y los feudos

Como los propietarios se sintieron inseguros ante los peligros reinantes, resultó más ventajoso para ellos, sobre todo para los dueños de pequeñas parcelas, convertirse en vasallo jefe militar o poderoso y entregarle la propiedad de sus tierras a cambio de protección. De esta manera, disfrutaba

de seguridad y podía continuar viviendo en las tierras cedidas porque el propietario que se hacía vasallo de un duque, conde, etc., recibía de su señor la misma tierra que le había dado, pero en calidad de feudo y, por consiguiente, con poderes militares y de gobierno sobre los habitantes de las mismas.

- **Economía de subsistencia: Autarquía**
- **Org. Social:**

La sociedad	1. El primer orden lo constituía el clero, por el carácter de esta sociedad eminentemente religiosa y las funciones administrativas y educativas que desempeñaban los obispos, sacerdotes y monjes.
	2. El segundo orden lo formaban el conjunto de señores, vasallos y subvasallos; una verdadera aristocracia militar ya que su función primordial era la protección y el servicio con las armas. Desde luego, no todos tenían igual categoría ni igual poder y riqueza ya que cada uno era vasallo de otro superior a él.
	3. En la base del triángulo social estaba la mayoría de la población compuesta por los campesinos libres y siervos.

Importancia del sistema feudal	Podría decirse que para la Europa Occidental, toda la Edad Media fue sucesivamente la preparación del feudalismo, su apogeo y su decadencia. Semejante régimen aunque tuvo variados matices, según los países, predominó en sus rasgos esenciales.
	El feudalismo creó unos ideales nuevos tales como la fidelidad y la lealtad para con el jefe, el señor, en cumplimiento, del juramento hecho; ideales de heroísmo (luchar por la fe cristiana y por los desvalidos), sentido del honor en el que la palabra y el juramento de un noble valían más que cualquier documento escrito.
	Relevancia de los poemas y canciones de juglares y trovadores.
	Finalmente, el feudalismo creó un nuevo tipo de estratificación social en que el poder económico y político estuvo asociado a la profesión militar y a la posesión de la tierra. Durante muchos siglos predominó esta organización social, así como sus códigos de caballería, reglas sobre los duelos, la forma de hacer la guerra, etc.

FORMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA BURGUESÍA

El renacimiento del comercio, la industria y la vida urbana permitió que los mercaderes y artesanos llegaran a convertirse en un importante sector de la sociedad. Los escasos mercachifles (como se denominaba a los vendedores y compradores que viajaban de feudo en feudo) fueron estableciéndose en las ciudades casi deshabitadas, o alrededor de los burdos feudales. Estos eran fortalezas que el señor feudal hacía erigir en lugares estratégicos junto a puentes, caminos y ríos para proteger sus territorios.

Como es natural, al reiniciarse las actividades mercantiles estos burgos resultaban los sitios adecuados para comerciar y establecer talleres bajo la protección de los caballeros del burgo. Con el tiempo surgieron verdaderas ciudades nuevas alrededor de dichas fortalezas y a los comerciantes y artesanos que las habitaban se les llamó burgueses. Hubo ciudades que se formaron alrededor de monasterios e incluso junto al propio castillo del señor feudal.

El número de burgueses aumentó considerablemente en los siglos XII y XIII con los campesinos libres y los siervos que abandonaron los feudos para buscar libertad y fortuna en las ciudades. Las ciudades se liberaron de la autoridad de los señores feudales o de los obispos (en el caso de las antiguas ciudades repobladas), en ocasiones pacíficamente, comprando su carta de libertad al señor o de autonomía comercial pero manteniendo cierto vínculo comunal de la ciudad con el duque, conde u obispo. En otros casos hubo verdadera lucha entre la ciudad burguesa y las autoridades feudales, resultando a la larga triunfadores los burgueses. Así lograron no solamente su independencia económica del feudo sino también la libertad política de elegir sus propias autoridades.

Organización política y social de las ciudades

Las comunas, como se llamó originariamente a las ciudades medievales, (municipios en España) se organizaron eligiendo o designando por sorteo un consejo municipal, compuesto de 200 a 300 ciudadanos, que tomaba las grandes decisiones y aprobaba las leyes, y unos magistrados o funcionarios ejecutivos (de 2 a 6), escogidos entre los más notables burgueses. A estos magistrados se les llamaba cónsules en Italia, alcaldes y regidores en España. El consejo organizaba milicias en caso de guerra o peligro y también designaba los funcionarios encargados de administrar la justicia.

En el interior de cada ciudad pronto apareció la diferencia entre burgueses ricos, generalmente los comerciantes, y burgueses menos favorecidos económicamente, los artesanos. Aunque los ricos comerciantes solían controlar el gobierno, los artesanos exigieron participación en el mismo, apelando en ocasiones a la lucha. En algunos lugares lo lograron y en otros no.

Los gremios o corporaciones por oficios

Los burgueses de cada ciudad se agruparon profesionalmente en asociaciones llamadas corporaciones y también gremios, de acuerdo con el oficio, surgiendo así gremios de zapateros, de albañiles, de carpinteros, de panaderos, de tejedores, de vendedores, etc. La finalidad de ellos era fijar precios iguales a los artículos elaborados, evitar la excesiva competencia, mantener la calidad de los productos, fijar los salarios que debían pagarse, establecer las jornadas de trabajo y ayudar a los compañeros de oficio incapacitados por enfermedad o invalidez. Llegaron hasta crear fondos comunes de auxilio (algo semejante a nuestros actuales seguros sociales) para atender a los enfermos, costear los gastos de entierro y ayudar a las viudas y huérfanos, del miembro de la corporación que falleciese. El sentimiento religioso influyó en este espíritu de ayuda comunitaria y en que cada gremio venerara a algún santo como su patrono protector.

En los Gremios de artesanos había tres categorías: **maestros, oficiales y aprendices**. Los primeros eran los que habían demostrado sus capacidades ante un jurado de la corporación realizando una obra maestra que le permitía obtener el título de maestro y abrir su taller. Los oficiales eran los que trabajaban a sueldo con el maestro y aspiraban mediante la práctica a poder realizar también su obra maestra. Los aprendices eran los que se iniciaban en el oficio bajo las órdenes de un maestro, quien tenía la obligación de alimentarlos, vestirlos y enseñarles el oficio. Por su parte el aprendiz no recibía salario alguno y estaba obligado a obedecer a su maestro. Todo trabajo era realizado a mano con herramientas y otros instrumentos pues aún no habían aparecido las máquinas y se llevaba a cabo en el taller instalado en la propia casa del maestro. Allí vivían también los aprendices y algunos oficiales. Los gremios de mercaderes o comerciantes buscaban ante todo la protección de sus vendedores y sus mercancías, así como establecer reglas y procedimientos para hacer más efectivos los negocios.

La decadencia del feudalismo y la formación de un régimen señorial nuevo

Los señores feudales perdieron su poder, muchos perecieron en las Cruzadas y sus herederos perdieron las tierras que pasaron a los reyes o aquéllos de quienes las habían recibido. Otros se arruinaron porque atraídos por el lujo y las comodidades de Bizancio y el Oriente construyeron o reconstruyeron lujosos castillos con grandes riquezas y para hacerlo se endeudaron con los burgueses que les hicieron préstamos. En muchos sitios, la emigración de campesinos a las ciudades dejó a los feudos sin siervos. Todo esto hizo declinar el sistema feudal. Los reyes se aprovecharon de esta situación y con el apoyo de ejércitos reclutados en las ciudades, entre los burgueses, fueron imponiendo su antigua autoridad a los señores feudales y quitándoles sus poderes militares, jurisdiccionales y de gobierno. La servidumbre decayó por la fuga de campesinos y también porque a fin de evitar la pérdida de mano de obra en los campos y por influencias de la Iglesia, la mayoría de los siervos feudales fueron liberados. Desde entonces las tierras comenzaron a ser trabajadas por hombres libres (arrendatarios y aparceros). Hubo excepciones, como en Cataluña, Inglaterra y Alemania, donde los propietarios de las tierras impusieron en el siglo XIV nuevas cargas al campesinado y nuevas formas de servidumbre, pero ya no sobre la base de la protección sino para asegurar la producción con mano de obra barata y sujeta a la tierra. Pero los propietarios de los siglos XIV y XV no eran señores feudales. La propiedad había vuelto a adquirir importancia; ya no se concedían feudos. Los propietarios de fines del Medioevo eran descendientes de los señores feudales que habían adquirido la propiedad o burgueses que habían invertido dinero en el campo o campesinos libres (incluso siervos liberados) que habían prosperado. Se trataba de otro sistema que sustituía al feudalismo, un régimen señorial nuevo, en el cual el señor propietario ya no tenía poder de gobernar ni de juzgar a sus campesinos, pero, en cambio, los trataba con ánimo de explotarlos y podía legalmente exigirles algunos de los antiguos tributos y cargas.